

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

REDEFINIDA POR CICLOS

Resolución 8958 octubre 13 de 2011 – MEN

NIT: 800.124.023-4 -



CÓDIGO	FOR-SG-016	VERSIÓN	3	FECHA	15/09/2021	PÁGINAS	1 de 6
--------	------------	---------	---	-------	------------	---------	--------

ACTA NÚMERO 071

Fecha:	Septiembre 7 de 2023	Hora: 8:00 am	Lugar: Sala de Consejos
--------	----------------------	---------------	-------------------------

ASUNTO**CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN ORDINARIA**

Nombre Consejero	Rol
Nancy Judith Botia Hernández	Delegada Ministra de Educación
Julián Adolfo Rojas Monsalve	Alcalde de Guadalajara de Buga
Claudia Ximena Triana Vera	Representante Directivas Académicas
Evelyn Aguirre Hernández	Representante de los Egresados
Leidy Viviana Gómez Saldarriaga	Representante de los Estudiantes
Teófilo Villacob Hernández	Representante de los Profesores
Zayde Beatriz Mejía	Representante del Sector Productivo

Dr. Gustavo Rubio Lozano	El Rector
--------------------------	-----------

María del Carmen Soto B.	Secretaría del Consejo
--------------------------	------------------------

AUSENTES

Nombre	Rol
Vacancia	Representante Presidente de la República
Vacancia (vencimiento período)	Representante Ex rectores de IES

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Aprobación Orden del día.
3. Aprobación de la correspondiente Acta No. 070 del 4 de agosto de 2023.
4. Proyecto de Acuerdo No. 118 de 2023, *Por medio del cual se socializa y se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad 2023 del Instituto Técnico Agrícola ITA de Guadalajara de Buga.*

Cambio al Orden del día:	SI	NO	X	Describa el motivo:	
--------------------------	----	----	---	---------------------	--

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum. Preside la sesión el señor Alcalde del Municipio, doctor Julián Rojas Monsalve. La Secretaria verifica el quórum llamando nominalmente a lista a los Consejeros asistentes a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, confirmando que si hay quórum para deliberar y decidir.

2. Aprobación Orden del día. Propuesto el orden del día, es aprobado sin modificaciones.
3. Aprobación del Acta No. 070 del 4 de agosto de 2023. El Acta 070 es aprobada con observaciones recibidas de la señora Delegada de la Ministra de Educación y el Representante de los Profesores.
4. Proyecto de Acuerdo No. 118 de 2023, *Por medio del cual se socializa y se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad 2023 del Instituto Técnico Agrícola ITA de Guadalajara de Buga.*

El Rector manifiesta que el Concepto favorable del Plan de Fomento a la Calidad dado por el Ministerio de Educación, es el soporte que se tiene para el proyecto de Acuerdo 118 y está alineado a la propuesta presentada por el ITA. El monto aprobado es de \$2.273.632.453, un recurso superior al año anterior. Las observaciones planteadas por el Ministerio son: 1) Establecer una columna de riesgos que se puedan tener para ejecutar los proyectos; 2) Retirar 18 millones de pesos que se tenían destinados para doctorado y están presupuestados en la vigencia 2022. Informa que los compromisos de doctorado de la vigencia 2023, se cumplieron, quedando un saldo de 18 millones del presupuesto aprobado en el 2022. En el presupuesto del 2023 hay disponibilidad de 20 millones, es decir que se dispone de 38 millones de pesos para el pago de doctorados, recursos con los cuales se puede atender los tres proyectos que van en camino y uno más que se va a incorporar y los dos semestres del 2024. Es importante destacar que el Plan de Fomento a Calidad se extiende durante los cuatro años del presente Gobierno. Ley 2294 de 2023, artículo 124, inciso segundo que plantea que cada vigencia el gobierno nacional ampliará la base presupuestal para funcionamiento a las Instituciones de educación superior y que podrá previa disponibilidad presupuestal apoyar proyectos de inversión que se traduce en lo que se conoce como Plan de fomento a la calidad.

Anexo Formulación Plan de Fomento a la Calidad ITA 2023.

Proyecto No. 1

Línea de Inversión: Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica

Nombre del proyecto: Adecuación y dotación Laboratorio Ex vitro - Invernadero: Suelos y Riego

Justificación de la necesidad: contar con cinco sistemas de riego para mostrarle a los estudiantes las diferentes posibilidades de ahorro y calidad del agua para el proceso agrícola; también permite trabajar con los estudiantes de los programas de gastronomía, procesos administrativos y gestión empresarial en proyectos conjuntos.

Presupuesto: \$22.549.000.

Proyecto No. 2

Línea de Inversión: Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica

Nombre del proyecto: Adecuación y dotación Salas Bienestar Universitario

Justificación de la necesidad: Adecuación y dotación de la sala de bienestar, totalmente terminada.

Presupuesto: \$448.000.800.

Proyecto No. 3

Línea de Inversión: Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica

Nombre del proyecto: Adecuación y dotación Aula múltiple para trabajo copresencial

Justificación de la necesidad: Dotación y adecuación del aula múltiple para trabajo presencial, se trata del antiguo auditorio del ITA, con capacidad para 60 personas. Se acondicionarán dos salones adicionales para la sala de profesores hora catedra.

Presupuesto: \$768.472.653

Proyecto No. 4

Línea de Inversión: Bienestar, Permanencia y Graduación en la Educación Superior

Nombre del proyecto: Flexibilización de criterios de ingreso a población vulnerable

Justificación de la necesidad: Flexibilización de criterios de ingreso a población vulnerable, aspirantes a estudiantes que no son objeto de política de gratuidad, o planes de tránsito inmediato a la educación superior.

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

REDEFINIDA POR CICLOS

Resolución 8958 octubre 13 de 2011 – MEN

NIT: 800.124.023-4 -



Presupuesto: \$130.000.000

Proyecto No. 5

Línea de Inversión: Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica

Nombre del proyecto: Dotación 4 aulas con mobiliario

Justificación de la necesidad: Optimización de la capacidad instalada en campus ITA Buga, con ampliación de las condiciones de infraestructura física - mobiliarios, para mejorar cobertura, y atender nuevos estudiantes. En el 2022, se construyeron cuatro salones, pero hacía falta la dotación, para poder ofrecer un buen servicio a los estudiantes.

Presupuesto: \$235.000.000

Proyecto No. 6

Línea de Inversión: Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica

Nombre del proyecto: Dotación Sala profesores y líderes de grupos de investigación

Justificación de la necesidad: Ampliar la capacidad administrativa. Dotación sala de profesores y líderes de grupo. El ITA cuenta con tres Líderes de Red de Conocimiento e Investigación: Agregación de Valor, Transformación Productiva, Arte, Ocio, Entretenimiento y Turismo, además son los líderes de investigación que atienden a profesores y grupos de investigación, por lo que se proyecta que tengan oficina.

Presupuesto: \$45.000.000

Proyecto No. 7

Línea de Inversión: Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica

Nombre del proyecto: Completar mobiliario y equipos de reproducción de imágenes a 10 aulas

Justificación de la necesidad: Optimización de la capacidad instalada en campus ITA. En el bloque 9 se disponen de 10 aulas con una capacidad para 25 estudiantes, se podría aumentar la capacidad para atender 30 estudiantes, de tal manera que se pueda cumplir con los compromisos del Gobierno Nacional de los 500 cupos adicionales y recibir cinco estudiantes más por cupo, lo que habilitaría un promedio de 450 estudiantes por semana.

Presupuesto: \$102.310.000

Proyecto No. 8

Línea de Inversión: Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad.

Nombre del proyecto: Nueva oferta y adecuaciones curriculares

Justificación de la necesidad: Presentación a renovación de seis programas, apoyados en el Decreto 1174 de 2023 y presentar 12 programas nuevos en sectores software, emprendimiento, logística integral, turismo. Se plantea una nueva oferta en adecuaciones curriculares a la oferta que se tiene sobre todo porque se le está solicitando por estos días a la Dirección de Calidad y a la Subdirección de Aseguramiento a la Calidad que nos permita presentar registros únicos, para poder llegar a más lugares del área de influencia de la Institución, son 13 municipios del centro del Valle del Cauca. La inversión es para hacer las adecuaciones, fundamentalmente para cumplir los objetos virtuales de aprendizajes, de aula y de investigación.

Presupuesto: \$15.300.000

Proyecto No. 9

Línea de Inversión: Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad

Nombre del proyecto: Condiciones iniciales programas acreditables turismo.

Justificación de la necesidad: Presentación condiciones iniciales de alta calidad de dos programas en sector turismo.

Presupuesto: \$45.000.000

Proyecto No. 10

Línea de Inversión: Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad

Nombre del proyecto: Acreditación institucional y de programas

Justificación de la necesidad: Presentación condiciones iniciales de alta calidad de dos programas en sector empresarial.

Presupuesto: \$45.000.000

Proyecto No. 11

Línea de Inversión: Formación, Capacitación y Desarrollo docente

Nombre del proyecto: Programa formación de alto nivel ITA en maestrías y doctorados

Justificación de la necesidad: Desarrollo de competencias de investigación aplicada, habilidades digitales y capacidad de crear e innovar en metodologías

Presupuesto: \$20.000.000

Proyecto 12

Línea de Inversión: Formación, Capacitación y Desarrollo docente

Nombre del proyecto: Programa de formación editorial para investigadores: de escribir a publicar

Justificación de la necesidad: Desarrollo de proyecto, encaminado a fortalecer las competencias genéricas (interacción y relacionamiento). En ITA, se tiene un programa de formación editorial para investigadores "de escribir a publicar". Se cuenta con una colección de sello original propio, con mucho éxito en la feria del libro en Bogotá. Se presentaron dos libros que tiene que ver con inteligencia artificial y con formación técnica, se presentó la colección completa y se logró avanzar en un reconocimiento internacional. Hoy aparece el ITA en dos casas de venta de libros internacionales. Hoy está el ITA en la feria del libro en Medellín. Se espera que publiquen los profesores de nuestra Institución, solamente han publicado los profesores Claudia Triana, Teófilo Villacob y yo, Gustavo Rubio.

Presupuesto: \$75.000.000

Proyecto 13

Línea de Inversión: Bienestar, Permanencia y Graduación en la Educación Superior

Nombre del proyecto: Permanencia y graduación en ITA primeros cursos 2021 - 2 / 2022 - 1

Justificación de la necesidad: El ITA, registra una graduación que ha venido mejorando desde 2015, cuando la media era de siete semestres / técnico. Se propone ahora una Estrategias de bienestar, permanencia y graduación, que mejore cinco puntos porcentuales a 2023 / 2.

Presupuesto: \$62.000.000

Proyecto 14

Línea de Inversión: Bienestar, Permanencia y Graduación en la Educación Superior

Nombre del proyecto: Prevención de deserción en ITA primeros cursos 2022 - 2 / 2023 - 1

Justificación de la necesidad: Estrategias de prevención de la deserción y fortalecimiento del bienestar mediante programa de apoyo socio emocional: Diagnóstico por tamizaje, acciones de prevención e intervención mejoradora. En ITA, el 80% de los estudiantes son de estratos 1 y 2, con una participación del 14% de zona rural, la edad promedio está entre 18 y 31 años. El 42% de los estudiantes es la primera generación que accede a educación superior.

Para establecer cuánto es el costo país de un estudiante y cómo eso está retornando en términos de productividad, hay que hacer un seguimiento para los estudiantes de primer curso 2022 y primer curso 2023.

Presupuesto: \$130.000.000

El total de los recursos asignados para los proyectos: \$2.273.632.453 que equivale a lo que el Ministerio de Educación avaló. Estos recursos son de subsidiariedad y complementariedad, eso significa que se puede recurrir a estancias superiores, en tal caso el ITA puede recurrir al municipio, al departamento a la nación cuando el recurso no le alcanza para cumplir la misión que fue otorgada. La Constitución colombiana dice que no se podrá entregar competencias sino se dan los recursos, y como ITA tiene la competencia de educación superior del Gobierno nacional, por eso lo planteaba, en el sentido de que esos recursos de la nación basados en la ley 2294, artículos 123 y 124, se los delegaban al ITA, para poder cumplir las metas del gobierno nacional, por esa razón el Ministerio de Educación debería hacer el acompañamiento y revisar los indicadores para reportarlo en el desarrollo país.

Consejera Zayde Beatriz Mejía pregunta, si el ITA puede contratar publicidad para dar a conocer esta información.

Rector. Los medios de comunicación enfrentan diversas dificultades, pero es fundamental adoptar un enfoque integral. La estrategia de crear 500 mil cupos educativos es sumamente interesante. Actualmente, en nuestro país, hay dos millones de estudiantes fuera del sistema y dos millones quinientos dentro. Además, un porcentaje significativo de estudiantes trabajan y estudian al mismo tiempo. Los Líderes de Red que mencioné, entregaron los documentos maestros de diversos programas educativos: Programa de cocina y gastronomía, del sector de Software, de dirección de arte para contenidos digitales, de emprendimiento e innovación, logística y minero energético, que representan un total de 23 registros calificados, entre renovaciones y nuevos.

El Gobierno ha implementado estrategias para garantizar la calidad y ha flexibilizado muchas de las condiciones para llevar a cabo estos programas. Los registros calificados del ITA son actualmente presenciales, se podría explorar opciones para hacerlos virtuales, programas de estancias o apoyados en centros de auditoría.

Con el Fondo Paz de Santander de Quilichao, el ITA está colaborando, cuenta con una sede interesante y centros de auditoría en Barbacoa y Calarcá. Además, estamos trabajando en una estrategia de infraestructura para brindar tecnología en lugares a los que se puede llegar, como Restrepo, que tiene una tasa de acceso inmediato del 16%. Para llegar allí, se necesita realizar cambios en los registros calificados, y estamos trabajando en estos cambios, antes del 15 de septiembre, se presentan en la plataforma SACES para que se pueda programar visitas durante el resto del semestre y ofrecer programas a partir de enero de 2024.

Esta estrategia tiene como objetivo facilitar la transición inmediata de los estudiantes desde la educación secundaria a la educación superior, lo cual reducirá la deserción y permitirá ocupar un espacio vacío en el ITA, con una capacidad diurna para 1.350 estudiantes, con la meta de llegar a 5.000 estudiantes para el 2025. Actualmente, se está finalizando la matrícula con 1.175 estudiantes, pero desde ya se ha dado inicio a los procesos con el Fondo Paz y el Ministerio de Educación a través del Plan Integral de Cobertura.

Próximamente, estaré presentando esta estrategia de publicidad y solicitar autorización para cambiar el nombre del ITA antes de que finalice el año. La promoción requerirá este cambio, ya que será complicado atraer a estudiantes a un Instituto Técnico Agrícola. Necesitamos un nombre que se ajuste a nuestra estrategia de marketing, sin sacrificar la calidad académica. Para los jóvenes hay que plantear un lenguaje distinto.

Delegada de la Ministra de Educación. Muchísimas gracias Rector Gustavo. En la sesión del 4 de agosto antes que se remitiera el documento al Ministerio, habíamos tenido un adelanto acerca del tema en cuestión. Tengo unas observaciones adicionales a las presentadas en la anterior oportunidad, simplemente sería agregar el detalle de todas las fuentes de financiación que conforman el PFC 2023

y en el epígrafe cambiar “se socializa y se aprueba” en este momento está “se aprueba y se socializa” simplemente es un tema de forma, en lo demás no tendría ninguna sugerencia adicional y tampoco inquietud. Muchas gracias.

Consejero Teófilo Villacob. Muy clara y coherente su presentación señor rector.

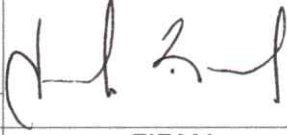
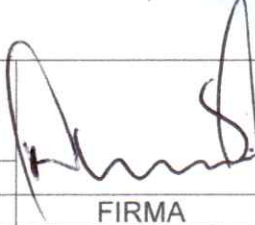
Rector. Como todos ustedes saben, esta herramienta es fundamental en nuestra gestión. En múltiples ocasiones, tanto en público como en privado, he planteado a la señora delegada del Ministerio la cuestión de los recursos. Sin embargo, es importante destacar que no lo hacemos por el mero hecho de obtener recursos, sino porque estos recursos son esenciales para lograr los objetivos que estamos discutiendo. La asignación de recursos dependerá directamente de la amplitud de nuestros objetivos y de la calidad de nuestras metas. En la medida que mejoremos nuestras metas, es probable que obtengamos un mayor reconocimiento y que surjan nuevas oportunidades para discutir condiciones adicionales. En este momento, quiero expresar nuestro agradecimiento a la señora Ministra de Educación, al señor Viceministro de Educación y a todo el equipo de Fomento y Educación Superior por su apoyo incondicional en la administración que estamos llevando a cabo.

Delegada Ministra de Educación. Claro rector así lo haré. Como usted lo ha señalado, lo que está entendido con esta metodología de inscripciones es de apoyar a las instituciones y así mismo tendrá una posibilidad de lograr mejores recursos.

Se presenta a aprobación el Acuerdo No. 118 de 2023, *Por medio del cual se socializa y se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad 2023 del ITA, Institución pública de Educación Superior.*

El Acuerdo 118 de 2023, es aprobado, por unanimidad de todos los Consejeros.

Agotado el orden del día, el Presidente del Consejo, da por finalizada la sesión ordinaria, a las 8:54 am del día 07 de septiembre de 2023.

JULIÁN ROJAS MONSALVE		MARIA DEL CARMEN SOTO B.	
Presidente del Consejo		Secretaria del Consejo	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA

Anexos	SI	X	NO		Acuerdo 118 del 07/09/2023
--------	----	---	----	--	----------------------------